



COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día miércoles 15 de junio del 2016 en los auditorios 1 y 2 de la Unidad Administrativa de Zapopan "Unidad Basílica" ubicado en la calle Andador 20 de Noviembre s/n en el municipio de Zapopan colonia Centro, C.P. 45100, se reunieron la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Presidenta de la Comisión de Contralores Municipios-Estado y Contralora del Estado; el Lic. José de Jesús Hernández Gortázar, Coordinador Estatal Propietario de la Comisión de Contralores Municipios-Estado y Contralor Municipal de Tlajomulco de Zúñiga; así como los contralores municipales o los servidores públicos encargados del control interno municipal que a la fecha han suscrito el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento de Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Pública en el ámbito municipal y de los Subsistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental de conformidad a las listas de asistencia que se anexan al presente, procediéndose a dar inicio a la Primera Sesión Plenaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado de conformidad a lo siguiente:

I. TOMA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES.

A la presente acta se anexa el registro de asistencia respectivo, dando cuenta de los participantes con voz y voto a la Asamblea Plenaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado presentes.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. José de Jesús Hernández Gortázar, Coordinador Estatal Propietario dio lectura al siguiente orden del día: En razón de que concurren a la presente Asamblea la Mtra. María Teresa Brito Serrano, con carácter de Presidenta de la Comisión de Contralores Municipios-Estado; el Coordinador Estatal Propietario como también los contralores municipales y aquellos servidores públicos encargados del control interno municipal que a la fecha de la sesión han suscrito el Acuerdo de Coordinación como así lo señala el artículo 10 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, se hizo constar la existencia del quórum legal para la primera sesión plenaria del día miércoles 15 de junio del 2016 y como legítimos todos los acuerdos que de esta sesión emanen, proponiéndose para su aprobación el siguiente orden del día:

Primero. Declaración de quórum legal. **Segundo.** Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero.** Fortalecimiento del control interno preventivo a través del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, con seguimiento y asesoría sobre la metodología de administración de riesgos impartida por el personal designado para tal efecto de la Secretaría de la Función Pública, anexándose a la presente acta el horario, temas y actividades a desarrollarse en esta jornada. **Cuarto.** Cierre de la jornada para retomar trabajos de la Asamblea Plenaria el día jueves 16 de junio en esta misma sede. **Quinto.** Reapertura de la sesión de la Asamblea Plenaria el jueves 16 de junio. **Sexto.** Asuntos Generales y clausura de la sesión de Asamblea Plenaria.



COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

ACUERDO: SAP-2016-01 Se rindió la propuesta de orden del día y por enterados de su contenido, a todos y cada uno de los integrantes de esta soberanía. Previa discusión y análisis se sometió a votación el orden del día propuesto.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTÓ SI SE APRUEBA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Toda vez que se ha nombrado la lista de asistencia y se ha aprobado el orden del día, existen las condiciones para la celebración de la presente sesión.

III.- FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO PREVENTIVO A TRAVÉS DEL MODELO ESTATAL DE MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO, CON SEGUIMIENTO Y ASESORÍA SOBRE LA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS IMPARTIDA POR EL PERSONAL DESIGNADO PARA TAL EFECTO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

La Mtra. María Teresa Brito Serrano, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado, compartió unas palabras de bienvenida al personal designado por la Secretaría de la Función Pública para impartir asesoría sobre la metodología de administración de riesgos, con el objeto del fortalecimiento del control interno preventivo a través del modelo estatal de marco integrado de control interno, de conformidad a lo siguiente:

Primer día: 15 de junio de 2016

Horario	Tema	Actividad
11:00 – 12:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Introducción y antecedentes sobre el control interno y riesgos en la Administración Pública Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y dinámicas de grupos, sobre la importancia de conocer, comprender, aplicar y evaluar el control interno preventivo y si es viable iniciar a habar de riesgos.
12:30 – 13:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Diferentes tipos de control, Secretaría de la Función Pública (SFP), Auditoría Superior de la Federación, (ASF) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición sobre las reformas constitucionales en atención al Sistema Nacional Anticorrupción y el ente de coordinación a los tres niveles de gobierno y en los tres poderes.



COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

13:30 – 14:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Control Interno Preventivo en el Sistema Nacional Anticorrupción Secretaría de la Función Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y dinámicas de grupos para explicar la mayor coordinación que debe existir entre la federación, estados y municipios en materia de control interno preventivo, así como mayor coordinación dentro del OEC con sus áreas que aplican actividades de control interno preventivas.
14:30 – 15:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades, operaciones, procedimiento y procesos de control preventivos en el órgano Estatal de Control. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y dinámicas de grupo para aclarar que es una actividad, operación, procedimiento y proceso de control preventivo, la diferencia y como se aplican en el OEC.
15:30 – 16:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Definición de riesgos, factores de riesgos, tipos de riesgos, riesgos internos y riesgos externos. Evaluación de los riesgos de acuerdo a la probabilidad e impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición para unificar conceptos en la comprensión de los riesgos. Exposición y presentación del mapa de riesgos para que a través de dinámicas de grupos se evalúen los riesgos.
16:30 – 17:30 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de Administración de Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición en la que se muestra como los riesgos ocupan un lugar en el mapa de riesgos y de acuerdo a los riesgos de atención inmediata se van a generar estrategias o programas de trabajo para disminuirlos.
17:30 – 19:00 hrs.		



COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

Segundo día 16 de junio de 2016

Horario	Actividades
9:00 a 9:15	Registro
9:15 a 9:25	Bienvenida
9:25 a 10:45	I.- Definición de Contraloría Social a) Concepto de Contraloría Social b) Concepto de Contraloría Social (la Ley General de Desarrollo Social). c) c) Actividades de promoción de la Contraloría Social (Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social)
10:45 a 12:15 (incluye un receso de 15 minutos)	II. Presentación de la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL) 1. Generalidades a) ¿Qué es la ROCSGL? b) Objetivo de la ROCSGL 2. Operación a) Etapas b) Herramientas 3. Estructura del Cuestionario de Contraloría Social para los Gobiernos Locales (CCSGL) y Cédula de captura. 4. Beneficios de la ROCSGL
12:15 a 12:45	Ejercicio práctico (mesas de trabajo)
12:45 a 13:00	Acuerdos para la asesoría y seguimiento de las acciones de los municipios en el marco de la ROCSGL (personal de la Contraloría del Estado de Jalisco y SFP)
13:00 a 13:15	Cierre del evento



COMISIÓN DE CONTRALORES MUNICIPIOS-ESTADO

IV. CIERRE DE LA JORNADA PARA RETOMAR TRABAJOS DE LA ASAMBLEA PLENARIA EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO EN ESTA MISMA SEDE.

El Lic. José de Jesús Hernández Gortázar, Coordinador Estatal Propietario refiere: En desahogo del cuarto punto del orden del día y siendo las 20:00 horas del día miércoles 15 de junio de 2016 esta instancia de vinculación retomará los trabajos asesoría y fortalecimiento correspondiente al Taller de Red de Orientación de Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL) a partir de las 09:00 horas del día jueves 16 de junio de 2016 en esta misma sede, previo registro de asistencia respectivo.

V. REAPERTURA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA EL JUEVES 16 DE JUNIO.

Al retomar la sesión el jueves 16 de junio del 2016 a las 09:00 horas, se anexa el registro de asistencia correspondiente a esta jornada, dando cuenta de los participantes con voz y voto a la Asamblea Plenaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado presentes.


VI. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA.

El Lic. José de Jesús Hernández Gortázar, Coordinador Estatal Propietario: Por su parte, reiteró el Acuerdo tomado en la Sesión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado celebrada el pasado 19 de abril de 2016, respecto a la promoción e integración para la suscripción de Acuerdos de Coordinación de los municipios faltantes, solicitándoles para ese efecto, realicen sesiones de trabajo en cada una de las Regiones Administrativas.

A los presentes preguntó si alguno desea hacer uso de la palabra.

Al no existir persona alguna que desee hacer uso de la palabra, se tiene por desahogado el sexto punto del orden del día.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión a las 14:00 catorce horas del día jueves 16 de junio, firmando de manera conjunta la presente acta la Presidenta y el Coordinadora Estatal, ambos de la Comisión de Contralores Municipios-Estado.


Mtra. María Teresa Brito Serrano.
Presidenta de la Comisión de Contralores Municipios-Estado


Lic. José de Jesús Hernández Gortázar
Coordinador Estatal Propietario de la
Comisión de Contralores Municipios-Estado